

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 2

ACTA No. 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
NÚMERO CO1.PCCNTR. 6707935		TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO) Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO FERNANDA MILENA MACHADO ACOSTA			
NIT 52.320.183	FECHA DE INICIO 03/09/2024	VALOR DEL CONTRATO \$14.080.000	
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESAMIENTO TÉCNICO DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA			
PLAZO DE EJECUCIÓN 03 MESES Y 20 DÍAS		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA 20/12/2024	
NOMBRE DEL INTERVENTOR N/A		NOMBRE DEL SUPERVISOR ANA MARIA HERNANDEZ	

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento	
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día 20 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que el contrato CO1.PCCNTR. 6707935 se inició el 03 de septiembre de 2024, el pazo de ejecución fue hasta el 20 de diciembre de 2024, una vez el supervisor del contrato verificó el cumplimiento de las obligaciones y que se cumplió primero la condición establecida en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024 contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, antes que el plazo contractual de TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, según lo establecido en la CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Por esta razón, se hace necesario realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo a partir del 20 de diciembre de 2024. Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral. Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo. En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:	

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Apoyar en las actividades del proceso de recepción y evaluación del material bibliográfico recibido por donación	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
2.	Brindar apoyo con el procesamiento técnico del material bibliográfico recibido por compra y donación en las bibliotecas de la Red.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
3.	Brindar apoyo con el proceso de migración bibliográfica de la Plataforma Koha versión 17 a la versión 21, de conformidad a la asesoría brindada por la Biblioteca Nacional.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
4.	Apoyar con el proceso de normalización bibliográfica, para la migración de registros a la versión 21 de la Plataforma Koha.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados

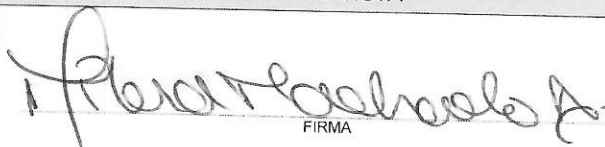
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
5.	Brindar orientación a los bibliotecarios que utilizan los módulos de préstamo, catalogación y realizan preparación física del material bibliográfico.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
6.	Apoyar la difusión de las novedades bibliográficas y reportes de la Plataforma Koha, requeridos para los informes de la Red de Bibliotecas.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
7.	Participar en las reuniones, capacitaciones y eventos convocados por la Red de Bibliotecas y la Dirección de Cultura.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
8.	Apoyar el control de inventarios, cuidado y buen uso de los bienes de la Red de Bibliotecas, cuando a ello hubiere lugar.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados
9.	Llevar a cabo el cumplimiento de las metas asignadas para el desarrollo de las actividades, así como los tiempos, cronogramas e informes acordados con el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio.	Las actividades fueron ejecutadas por el contratista conforme a lo establecido en cada una de las obligaciones Ubicación Evidencia: Secop Existe evidencia de soportes publicados

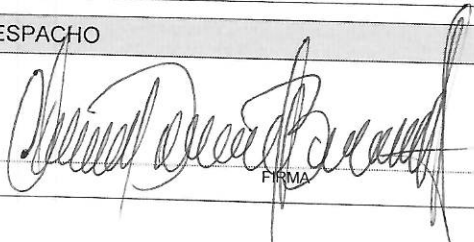
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$14.080.000	B1	\$13.824.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$13.824.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$11.520.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3			
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$2.304.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$256.000		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 20 días del mes de diciembre

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE ANA MARIA HERNNADEZ	NOMBRE FERNANDA MILENA MACHADO ACOSTA
CARGO Técnico Administrativo	IDENTIFICACIÓN 52.320.183

SECRETARIO DE DESPACHO
 FIRMA
NOMBRE CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
IDENTIFICACIÓN